

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120** Fecha: 23/07/2021 Página: 1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018	31 03001 00212	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA SANCHEZ BOTERO	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE REMANENTES	22/07/2021	0000	01
63001 2019	31 03001 00141	Verbal	MARTHA CECILIA VALDES MUNAR	MEDIMAS EPS S.A.S	Auto Ordena Oficiar ORDENA OFICIAR	22/07/2021	0000	01
63001 2019	31 03001 00214	Verbal	MARIA LUZ DARY LOAIZA MATACEA	JUAN PABLO MURILLO ZAPATA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA	22/07/2021	0000	01
63001 2019	31 03001 00231	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GUSTAVO FERNANDO GARCIA LOPEZ	Auto Pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO	22/07/2021	0000	01
63001 2019	31 03001 00268	Verbal	DIANA CAROLINA LOPERA MORENO	HABITAR COLOMBIA S.A.S.	Auto suspende proceso SUSPENDE HASTA EL 22-10-2021	22/07/2021	0000	01
63001 2020	31 03001 00062	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto ordena seguir adelante en la Ejecución	22/07/2021	0000	01
63001 2020	31 03001 00103	Ejecutivo Singular	FARO & AOG CIA SAS	SINERGIA INMOBILIARIA S.A.S	Auto Resuelve Solicitud RESUELVE SOLICITUD	22/07/2021	0000	01
63001 2021	31 03001 00151	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIO 1 DE ARMENIA	Auto de Trámite REMITE CORREO ELECTRONICO	22/07/2021	0000	01
63001 2021	31 03001 00201	Acción Popular	MARIO RESTREPO	TIENDA D1	Auto rechaza demanda RECHAZA POR COMPETENCIA	22/07/2021	0000	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE MARIO LONDOÑO DEVIA
SECRETARIO